

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y
ALIMENTOS REUNIDA EL 5 DE JULIO DE 2013**

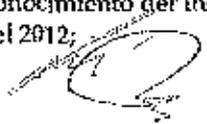
En la Ciudad de Quito, a los 5 días del mes julio de dos mil trece (2013), en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Coffee, décimo piso, a las once horas, concurren los accionistas de FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS (en adelante la "Compañía") de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito	No. Acciones
FERVALUE S. a R.L. Representado por su A poderado Dr. José María Bustamante	5'382.791	5'382.791
FERRERO TRADING LUX S.A. Representado por su A poderado Ab. Diego Ponce Pérez	1	1
Total	5'382.792	5'382.792

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de *Universal*, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2012;
3. Conocimiento del Informe anual de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2012;



4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades;
6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013; y,
7. Nombramiento de Comisaría para el ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el Dr. José María Bustamante; y, como Secretario Ad-Hoc el Ab. Diego Ponce Pérez.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.-

Una vez que el Informe anual de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2012 fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2012.-

Una vez que el Informe anual del Gerente General, Leonardo Limitone, correspondiente al ejercicio económico del 2012, fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.



PUNTO TRES.- Conocimiento del Informe anual de Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2012.-

Una vez que el Informe anual de Comisaria, María del Rocío Torres, correspondiente al ejercicio económico del 2012, fue leído por el Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.-

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CINCO.- Resolución sobre el destino de las utilidades.-

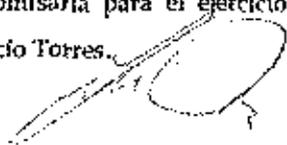
Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2012, una utilidad líquida de Dos Millones Seseientos Setenta y Cuatro Mil Setenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América 70/10 (USD 2.674.079,70). Sobre este valor, la Junta General de Accionistas resuelve mantenerlo en la contabilidad de la empresa como utilidades no distribuidas.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2012.-

La Junta General de Accionistas resuelve designar a la firma DELOITTE & TOUCHE como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del 2013. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General de la compañía y la auditora externa.

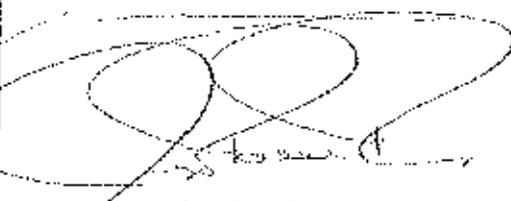
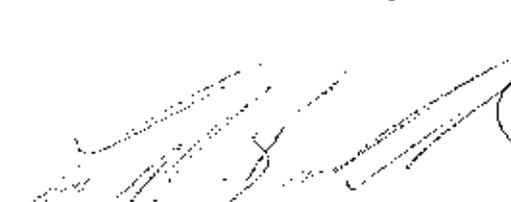
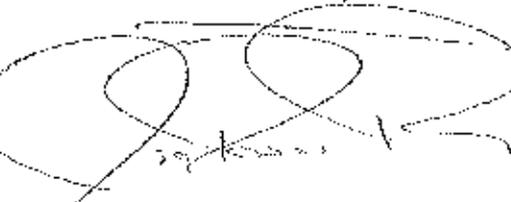
PUNTO SIETE.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2012.-

La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisaria para el ejercicio económico 2013, por el periodo de un año, a la señora María del Rocío Torres.



Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Al ser las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

<p>Por FERVALUE S. A. R.L.</p>  <p>Dr. José María Bustamante Apoderado</p>	<p>Por FERRERO TRADING LUX S.A.</p>  <p>Ab. Diego Ponce Apoderado</p>
<p>PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA</p>  <p>Dr. José María Bustamante</p>	<p>SECRETARIO DE LA JUNTA</p>  <p>Ab. Diego Ponce</p>